

**REUNIÓN DE TRABAJO  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL CONSEJO SOCIAL**

Abril 05 de 1995  
Sala de Ex-rectores

RELATORÍA

**PARTICIPANTES:**

**DR. MARIO RIVAS SOUZA  
C.P. Y L.A.E. DANIEL UREÑA ACOSTA  
LIC. SERGIO LÓPEZ RIVERA (en representación  
del Sr. HORACIO GONZÁLEZ PARDO)  
ING. J. JESÚS DE DIOS SÁNCHEZ  
M. C. RICARDO GUTIÉRREZ PADILLA**

La reunión tuvo como objetivo la revisión de los expedientes entregados por los candidatos a contralor general de la Universidad de Guadalajara para conformar la terna de donde el Consejo General Universitario lo seleccionará.

El C.P. y L.A.E. Daniel Ureña presidió la sesión; propuso a la consideración de los participantes que el método a seguir para la selección de la terna fuera un proceso de eliminación, mediante el cual los expedientes integrados con deficiencias documentales se descartaran automáticamente, en apego a los términos de la convocatoria. Habiendo sido aprobado, otorgó la palabra al Secretario Técnico.

El M.C. Ricardo Gutiérrez Padilla informó que la Secretaría Técnica del Consejo Social había recibido 24 expedientes y se dio a la tarea de realizar una revisión general, en términos de conocer si estos reunían todos los documentos solicitados, encontrando que solamente nueve estaban conformados a satisfacción, quedando quince descalificados por no tener completos los documentos requeridos en la convocatoria del 26 de febrero de 1995. Estos expedientes fueron numerados tomando en cuenta el orden de entrega por los propios candidatos a la Secretaría técnica del Consejo Social.

El C.P. y L.A.E. Daniel Ureña preguntó a la comisión si estaban de acuerdo en que solamente se sometieran a análisis esos nueve expedientes, a lo que se contestó afirmativamente.

Se analizó cada uno de esos nueve expedientes; el expediente N° 6, correspondiente a Julio Robles Ruiz; el N° 11, Heriberto Arias Zúñiga; el N° 12, María Asunción Torres Mercado; el N° 13, José de Jesús Mora Ocaranza; el N°

16, Mauro H. Velasco Medina; el N°17, Luis Miguel Tinoco Ramírez; el N° 19, Héctor M. Brambila Espinoza; el N° 20, Héctor Raúl Valencia Carranza; y el N° 22, Francisco de Jesús Mata Gómez. Se observó que de esos nueve, siete cuentan con un buen perfil para contralores.

El M.C. Ricardo Gutiérrez Padilla recordó que en la convocatoria se dejó abierta la posibilidad de citar a algunos de los concursantes para adicionar pruebas o conocer habilidades, como una herramienta de profundización de datos. A lo que el Ing. J. Jesús de Dios Sánchez y el Lic. Sergio López Rivera señalaron que en realidad ya se contaba con poco tiempo.

Después de analizar las características de cada uno de los siete expedientes restantes, tomando en cuenta experiencia profesional y currículum académico, se sacaron puntajes para la selección de la terna, siguiendo con el método de eliminación, y aclarando que el orden de selección, así como el número de puntaje no influiría en que dentro de la terna uno se viera más favorecido que el otro. A esto, el M.C. Ricardo Gutiérrez les recordó que según se asienta en la legislación de la universidad, la integración de la terna es a través de un proceso de voto nominativo, cada uno de los miembros del Consejo Social y en función de los votos recabados se integra la terna. Continuó diciendo que el Presidente del Consejo Social, Ing. Jorge Matute Remus, instruyó que el Maestro Daniel Ureña tuviera conocimiento de los expedientes y que luego citara a esta reunión, avanzando lo más posible para presentar ante el pleno del Consejo una propuesta de terna para que esta sea valorada, con derecho a revisar cualquiera de los expedientes.

La terna que la Comisión conformó, por unanimidad, como propuesta para el pleno del Consejo Social, es la siguiente:

- el N° 12, María Asunción Torres Mercado
- el N° 16, Mauro H. Velasco Medina
- el N° 20, Héctor Raúl Valencia Carranza

No existiendo más asuntos a tratar, la Comisión de Administración y Finanzas dio por terminada la sesión.